

Monedas 563 contos.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES
Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DEL D.U. DE MADRID

Pl. de Santa Bárbara, 10 - 3º

Madrid, 6 de Octubre de 1.976

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE LA SECCION DE PSICOLOGOS

DIA: Viernes, 15 de Octubre.

HORA: 8 de la tarde

LUGAR: Locales del Colegio de Licenciados en Serrano Anguita, 4.

FINALIDAD DE LA ASAMBLEA

Elaborar y discutir las propuestas de la Sección de Madrid, que se llevarán a la próxima Reunión Nacional de Psicólogos, a celebrar en Barcelona los días 22 y 23 de Octubre.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Información: se expondrán las respuestas dadas por la Administración a nuestros problemas, así como las acciones y gestiones realizadas desde la última Asamblea.
- 2º.- Proyecto de petición formal de un Colegio de Psicólogos: se informará sobre el Documento elaborado a tal fin. Se discutirán al tiempo las MEDIDAS que la Sección de Madrid se propone realizar en apoyo de esta petición.
- 3º.- Funcionamiento de las Comisiones: se informará de los trabajos y actividades que cada Comisión se propone realizar este año.

Un saludo,

AFRICA MELIS, SECRETARIA DE LA SECCION DE
PSICOLOGIA DE MADRID.

INFORME DE LA COMISION DE PSICOLOGIA ESCOLAR PARA LA REGION DE BARCELONA

La situación no ha variado en lo fundamental con respecto a la última reunión de Madrid el 2 de Julio de 1976.

El único aspecto novedoso es la noticia aparecida en "Ya", que os adjuntamos a raíz de unas declaraciones del Sr. Blat Jimeno, Director General de E.G. B., sobre Gabinetes psicotécnicos en algunos centros y a título experimental.

Aunque estamos pendientes de una entrevista con el mismo sólo podemos informaros que podría suponer una nueva discriminación para muchos psicólogos, en el sentido de que los nuevos puestos serían para aquellos ~~títulos~~ que tuvieran dos o más años de experiencia profesional o como orientadores en los centros escolares. Por otra parte parece ser que el trabajo fundamental de los mismos estaría encaminado a una orientación profesional. De confirmarse estos extremos, en Madrid vamos a iniciar una campaña contra esta forma de acceso a los puestos de trabajo, así como y sobre todo contra la práctica restrictiva del ejercicio profesional en términos de simples orientadores, lo que supondría el peligro de prácticas de selectividad encubiertas. De todas formas dentro de pocos días os enviaremos un dossier completo con toda la información al respecto.

Otra noticia importante sería la práctica reciente del Ministerio de Educación de negar ayuda a algunos centros, sobre todo de Educación especial, cuando estos le plantean la necesidad de ampliación de plantilla. La negativa se argumenta en el sentido de que tales centros deberían utilizar a los Psicólogos, que a la vez son maestros, para los nuevos puestos de trabajo. Algunos de estos centros habían recurrido a contratar Psicólogos, que a la vez fuesen maestros, como única forma de recibir la ayuda económica del Ministerio, dada la negativa de este a subvencionar estos puestos de trabajo. Tales centros pertenecen al Ayuntamiento y tienen un concierto económico con el Ministerio de Educación. Todo esto posibilita una nueva ofensiva contra el Ministerio de Educación, en la que pensamos solicitar un respaldo de organismos como el Instituto General de Educación especial ó las de la Comisión de Educación del Ayuntamiento de Madrid.

Como ya habíamos adelantado en la reunión de Madrid estamos de acuerdo en suprimir el punto dos del apartado A de la tabla reivindicativa, sobre los Departamentos por Zonas, teniendo en cuenta vuestras sugerencias. En este sentido empiezan a darse alguna experiencia sobre Gabinetes muy vinculados al Barrio donde se encuentran y que empezarán a contar pronto con subvenciones estatales, sobre todo de Gobernación.

MADRID - 23-10-76